



Resolución Ministerial No. 013-2011-MC

Lima, 14 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, se creó el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura - "PROMOLIBRO" como órgano consultivo del Ministerio de Educación, el cual cuenta con una Secretaría Ejecutiva;

Que, de acuerdo al artículo 14° de la citada Ley, el Secretario Ejecutivo del referido Consejo será designado por Resolución Ministerial del Sector Educación;

Que, por Resolución Ministerial N° 1006-2003-ED de fecha 30 de octubre de 2003, se designó al señor Ernesto Yepes del Casillo como Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura - "PROMOLIBRO".

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2010-MC, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC, se aprobó la fusión por absorción del Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura - "PROMOLIBRO" al Ministerio de Cultura; contemplando que el proceso de fusión concluía el 31 de diciembre de 2010;

Que, habiendo culminado el proceso de fusión del Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura - "PROMOLIBRO" al Ministerio de Cultura, corresponde al Ministerio de Cultura designar al Secretario Ejecutivo del citado Consejo;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y los Decretos Supremos Nros. 001-2010-MC y 002-2010-MC;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 01 de enero de 2011, al señor Ernesto Cepes del Casillo como Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Democratización Libro y de Fomento de la Lectura - "PROMOLIBRO".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
JUAN OSSIO ACUÑA
Ministro de Cultura